

Infórmate

Credencial de Discapacidad

Permite acceder a beneficios del Estado de Chile. Se solicita en la COMPIN y es entregada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.



¿Quiénes pueden solicitar la Credencial de Discapacidad?

- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Personas que representen a la persona con discapacidad.
- ✓ Entidades que tengan a su cargo a alguna persona con discapacidad.

¿Cómo se obtiene la Credencial de Discapacidad?

Para obtener la Credencial de Discapacidad, la persona debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad. Revisa los pasos para la inscripción:

1 Calificación de la Discapacidad

Permite evaluar y valorar el desempeño en la vida diaria de la persona, considerando su condición de salud y las barreras del entorno.

Debe ingresar la solicitud ante la **COMPIN**, puede ser online o presencial:

COMPIN

✓ Online:

Ingresar con Clave Única al sitio web:
<https://compin.cerofilas.gob.cl>

✓ Presencial:

Acude a la oficina de la **COMPIN** de tu comuna.

Debe presentar estos documentos:

- ✓ Informe Biomédico Funcional.
- ✓ Informe Social y de Redes de Apoyo.
- ✓ Informe del Instrumento de Valoración del Desempeño en Comunidad (IVADEC).
- ✓ Fotocopia o foto de Cédula de Identidad de la persona.



Más información en el sitio web:

<https://miliciamedica.cl/discapacidad.html#formularios>

2 Certificación de la Discapacidad

Procedimiento que permite acreditar legalmente el grado de discapacidad de una persona.

Una vez terminado el proceso de calificación, la COMPIN emite una **Resolución de Certificación de Discapacidad** que contempla:



- ✓ Porcentaje de discapacidad.
- ✓ Grado global de discapacidad.
- ✓ Causa principal de discapacidad y secundarias si las hubiera.
- ✓ Reevaluación.
- ✓ Existencia o no de movilidad reducida.

Esta resolución es enviada por la COMPIN al **Servicio de Registro Civil e Identificación** para que sea inscrita en el **Registro Nacional de la Discapacidad (RND)**.



3 Emisión de la Credencial de Discapacidad

El Servicio de Registro Civil e Identificación emite la Credencial de Discapacidad, una vez que inscribe a la persona en el Registro Nacional de la Discapacidad.

La **Credencial de Discapacidad** es enviada a la persona a través de:

- ✓ **Por correo electrónico:** informado por la persona al momento de iniciar el trámite en COMPIN.

También se puede descargar en el sitio web www.registrocivil.cl ingresando con clave única. Este trámite tiene un costo asociado que se indica en el mismo sitio web.

Beneficios de la Credencial de Discapacidad

Permite a las personas con discapacidad acceder y postular a programas y beneficios sociales del Estado.



- ✓ El RND se utiliza en el procedimiento de cálculo de la **Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares**, considerando que un hogar con una o más personas con discapacidad tiene en general mayores gastos.
- ✓ **Prestaciones de Atención de Salud** en Modalidad de Libre Elección en Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología sin tope anual de prestaciones, FONASA e ISAPRE.
- ✓ Postular a la **oferta programática del SENADIS**.
- ✓ **Ley de Inclusión Laboral** para personas con discapacidad (Ley N°21.015).
- ✓ Postular a **Subsidios Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo** (arriendo, compra o construcción), lo cual permite recibir un puntaje adicional por cada integrante de la familia que cuente con credencial de discapacidad; así como también permite postular de forma unipersonal a personas con discapacidad para el subsidio de construcción DS49.
- ✓ Asigna un puntaje adicional para **postular a Becas del Ministerio de Educación**.
- ✓ **Solicitar ajustes, adecuaciones o apoyos** en las pruebas de rendición para postulantes con discapacidad del DEMRE.
- ✓ **Exención de Restricción Vehicular** (Región Metropolitana).
- ✓ **Acceder a rebajas arancelarias** en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- ✓ **Uso de estacionamientos exclusivos** para personas con discapacidad.

El trámite al Registro Nacional de la Discapacidad (RND) se puede realizar gratis durante todo el año.